



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Expte. Ref.: 0051792/2015

17 MAY 2016

**VISTO:**

Que por las presentes actuaciones, a fs. 166, se dicta la Resolución N° 355/2015 de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, de fecha 28 de diciembre de 2015, proponiendo al Sr. Rector la designación por Concurso del Lic. **Diego SOLIS, Legajo 35.372**, en un cargo Nodocente, Categoría 4, Agrupamiento Técnico-Profesional del CCT- Decreto 366/06, destinado a la Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericana de ese Centro. A fs. 167 se eleva la mencionada Resolución al Sr. Rector proponiendo la designación del Sr. SOLIS.

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Secretaría de Posgrado de ésta Universidad a fs. 168 y a fs. 173 lo informado por la Dirección General de Personal, perteneciente a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dictámen N° 58482, fs. 175.

El pase de la Secretaría General de la Universidad y lo dispuesto en el Art. 2° inc. c) de la R.R N° 603/16 y Res. H.C.S. N° 355/16, respecto a las atribuciones de la persona Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior y en virtud de la Resolución N° 355/2015 de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, la designación por Concurso en un cargo Nodocente, categoría cuatro, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3664/5B) del CCT-Decreto 366/06, al Sr. Lic. **Diego SOLIS** (Leg. 35.372), destinado a la Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericana del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir de la fecha de su aprobación, con las consideraciones previstas en el Informe de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a fs. 173.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Publicar. Pasar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente archivar.



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
ENCARGADA DESPACHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**35**